

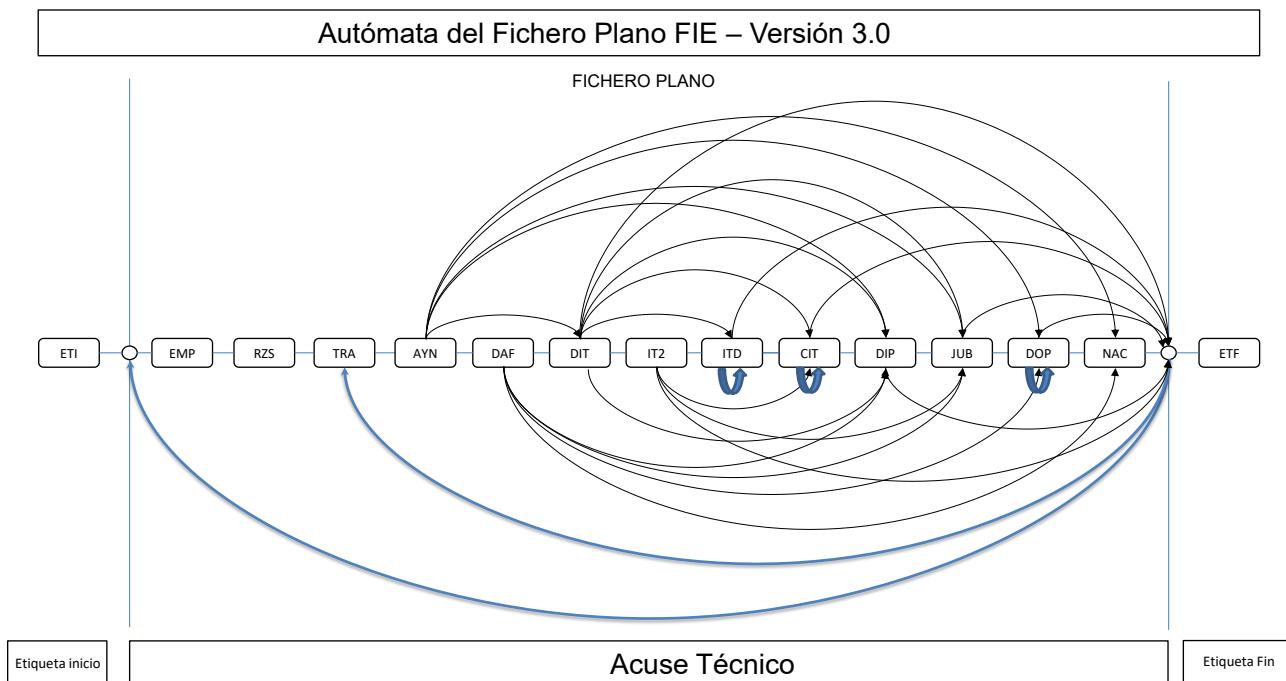
## **MENSAJE DE I.N.S.S. EMPRESA (FIE)**

### **1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El mensaje .FIE es el fichero mediante el cual el Instituto Nacional de la Seguridad Social comunica a los usuarios del Sistema RED la información sobre las variaciones que experimenten las prestaciones de Seguridad Social de sus personas trabajadoras, tanto subsidios (prestaciones a corto plazo) como otras prestaciones que afecten a su contrato de trabajo o a las obligaciones empresariales con la Seguridad Social

Este fichero será enviado a los usuarios del Sistema RED a través del programa de la TGSS (SILTRA).

## 2. AUTÓMATA



### 3. FICHERO PLANO

#### Mensaje de INSS. Empresa Versión 4.1

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFor	Tabla	Comentarios
			<b>ETI</b> Etiquetas de proceso		<b>O</b>		<b>80</b>				<b>Etiquetas de ident. de emisor, envío..</b>
10		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	ETI			
20		Identificador de sintaxis			O						
30		Identificador de sintaxis de mensaje		an..4	O	4	4	FIE4			Identifica el mensaje
40		Número de versión de sintaxis de mensaje		n1	O	8	1	1			
50		Identificador de sintaxis de proceso		an..4	C	9	4	WSxx			Identifica el programa que lo ha procesado
60		Número de versión de sintaxis de proceso		n1	C	13	1	x			
70		Emisor del Intercambio			O						
80		Clave de Autorización		n..8	O	14	8				Asignado por T.G.S.S. Clave del despacho
90		Reservado		an..8	C	22	8				
100		Fecha/Hora de preparación			O						Asignado por el emisor del fichero en el momento que lo genera.
110		Fecha		n..8	O	30	8		4		
120		Hora		n..4	O	38	4		5		
130		Referencia de control de intercambio		an..8	O	42	8				Nombre externo del fichero FIE.
140		Sufijo		an..3	O	50	3	FIE			Sufijo o extensión del fichero
150		Código de prioridad de procesado		a1	O	53	1	N			N = Normal (fijo)
160		Indicador de prueba		a1	C	54	1				Sólo para FAN y AFI
170		Número de identificación de Registro			C						Nuestra referencia
180		Año		n..2	C	55	2				
190		Mes		n..2	C	57	2				
200		Serie		n1	C	59	1				
210		Número de envío		n..5	C	60	5				
220		Número de documento dentro del envío		n..4	C	65	4				
230		Reservado TGSS		an1	C	69	1				Asignado por el programa de la Tesorería General de la Seguridad Social. Sólo para AFI.
240		Reservado		an11	C	70	11				
			<b>EMP</b> Identificación de EMPresa		<b>O</b>		<b>80</b>				
300		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	EMP			
310		Código de Cuenta de Cotización a la Seguridad Social			O						
320		Régimen de la Seguridad Social (RRSS)		n..4	O	4	4			T-2	Ver tabla
330		Provincia		n..2	O	8	2	1..56			
340		Número		n..9	O	10	9				
350		Código de empresario			C						
360		Tipo de identificación		an1	O	19	1			T-3	Ver tabla
370		País		an..3	O	20	3			T-12	Ver tabla
380		Número de identificación del empresario		an..14	O	23	14				
390		Calificador de código de empresario		an..2	C	37	2				Libre uso por usuario. Subcif.

## Mensaje de INSS. Empresa Versión 4.1

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFor	Tabla	Comentarios
400		Código de Cuenta de Cotización Principal		C							
410		Régimen de la Seguridad Social	n..4	O	39	4				T-2	Ver tabla
420		Provincia	n..2	O	43	2	1..56				
430		Número	n..9	O	45	9					
440		Reservado Recaudación	an..13	C	54	13					
450		Reservado Afiliación	an..3	C	67	3					
460		Reservado	an11	C	70	11					
<b>RZS Razón Social</b>				<b>O</b>	<b>80</b>						
500		Cabecera de segmento	an..3	O	1	3	RZS				
510		Indicador de Razón social	an1	O	4	1	4	0			Reservado
520		Tipo alfabético de empresario	an1	O	5	1				T-8	Ver tabla
530		Razón social	an..55	C	6	55					
540		Reservado	an..20	C	61	20					
<b>TRA TRAbajador</b>				<b>O</b>	<b>80</b>						
600		Cabecera de segmento	an..3	O	1	3	TRA				
610		Número de afiliación a la Seguridad Social (N.A.F.)		O							
620		Provincia	n..2	O	4	2	1..56				
630		Número	n..10	O	6	10					
640		Identificador de Persona Física (IPF)		C							
650		Tipo de Identificador	an1	O	16	1				T-11	Ver tabla
660		País	an..3	C	17	3				T-12	Indicativo del país emisor del documento. Ver tabla.
670		Alfaclave	an..14	O	20	14					Ajuste a derecha, relleno a ceros por izquierda.
680		Reservado respuesta afiliación	an..3	C	34	3					
690		Decodificación Código rotura de control.	an..25	C	37	25					Reservado Recaudación
700		Nacionalidad	an..3	C	62	3					Reservado Afiliación
710		Indicadores del trabajador	an1	C	65	1					Futuro uso Afiliación
720		Reservado	an..15	C	66	15					
<b>AYN Apellidos y Nombre</b>				<b>O</b>	<b>80</b>						
800		Cabecera de segmento	an..3	O	1	3	AYN				
810		Apellidos y nombre		O							
820		Primer apellido	a..20	O	4	20					
830		Segundo Apellido	a..20	C	24	20					
840		Nombre	a..15	C	44	15					
850		Reservado	an..22	C	59	22					

## Mensaje de INSS. Empresa Versión 4.1

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFor	Tabla	Comentarios
	<b>DAF</b>	<b>Datos de AFiliación</b>		<b>C</b>		<b>80</b>					
900		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	DAF			
910		Fecha Inicio relación laboral		n..8	O	4	8		4		
920		Fecha Extinción relación laboral		n..8	C	12	8		4		
930		Reservado		an..61	C	20	61				
	<b>DIT</b>	<b>Datos de Incapacidad Temporal</b>		<b>C</b>		<b>80</b>					<b>Obligatorio si segmentos ITD y/o OIT tienen contenido</b>
1000		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	DIT			
1010		Entidad responsable		n..3	O	4	3		T-10	Ver Tabla	
1020		Fecha baja IT		n..8	O	7	8		4		
1030		Indicador de recaída		an1	C	15	1				Valores posibles: S o N
1040		Fecha proceso inicial		n..8	C	16	8		4		
1050		Fecha proceso anterior		n..8	C	24	8		4		
1060		Días acumulados		n..4	C	32	4				
1070		Fecha proceso IT inexistente		n..8	C	36	8		4		
1080		Causa IT proceso inexistente		an..2	C	44	2		T-92	Ver Tabla	
1090		Contingencia		n1	O	46	1				Valores posibles: 1=Enfermedad común; 2=Accidente no laboral; 3=Accidente de Trabajo; 4=Enfermedad Profesional; 5=Periodo de observación.
1100		Indicador Carencia		an1	O	47	1				Valores posibles: S=se acredita carencia; N=no se acredita carencia; P=consulta la Dirección Provincial del INSS.
1110		Tipo de proceso		n1	C	48	1				Valores posibles: 1=Muy corto; 2=Corto; 3=Medio; 4=Largo.
1120		Duración estimada		n..4	C	49	4				
1130		Fecha fin Pago Delegado		n..8	C	53	8		4		
1140		Causa Fin Pago Delegado		an..2	C	61	2		T-93	Ver Tabla	
1150		Fecha fin IT		n..8	C	63	8		4		
1160		Causa fin IT		an..2	C	71	2		T-94	Ver Tabla	
1170		Parte de baja anulado		an..1	C	73	1				Valores posibles: S o espacio en blanco
1171		Parte de alta anulado		an..1	C	74	1				Valores posibles: S o espacio en blanco
1172		Modalidad de pago		an..1	C	75	1				Valores posibles: 1- Pago directo o 2- Pago delegado. <b>No se comunica de momento.</b>
1173		Procesos con peculiaridades en pago y cotización		n2	C	76	2				Valores posibles: 01, 02, 04 y 06
1174		Indicador de IT internacional		n1	O	78	1				Valores posibles: 0, 1, 2 y 3.
1175		Reservado		an.2	C	79	2				
	<b>IT2</b>	<b>Datos de Incapacidad Temporal 2</b>		<b>C</b>		<b>80</b>					
1180		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	IT2			
1185		Fecha AT/EP		n..8	C	4	8				
1190		Tipo de accidente		an..1	C	12	1				Valores posibles: 1 Leve; 2 Grave; 3 Muy Grave
1191		Tipo de asistencia		an.1	C	13	1				Valores posibles: H=Hospitalaria; A=Ambulatoria

## Mensaje de INSS. Empresa Versión 4.1

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFor	Tabla	Comentarios
1192		Fecha siguiente revisión médica Parte de Baja		n..8	C	14	8				
1193		Fecha Agotamiento 545 días de IT		n..8	C	22	8				
1194		Fecha de envío PB, PC o PA al INSS		n..8	C	30	8				
1195		Base reguladora INSS			C						
1196		Parte entera		n..4	O	38	4				
1197		Parte decimal		n..2	O	42	2				
1198		Código de resolución IT emitida por el INSS		an..2	C	44	2			T-102	Ver Tabla
1199		Fecha de resolución IT emitida por el INSS		n..8	C	46	8				
1200		Fecha notificación denegación IP al trabajador		n..8	C	54	8				
1210		Reservado		an..19	C	62	19				

ITD	IT pago Directo	C	80	Sólo se informan pagos directos del INSS y del ISM
1300	Cabecera de segmento	an..3	O 1 3	ITD
1310	Fecha Inicio Pago directo	n..8	O 4 8	4
1320	Entidad Inicio Pago directo	n..3	O 12 3	T-10 Ver Tabla
1330	Entidad responsable actual	n..3	O 15 3	T-10 Ver Tabla
1340	Fecha Inicio Pago entidad responsable	n..8	C 18 8	4
1350	Fecha Fin pago directo	n..8	C 26 8	4
1360	Reservado	an..47	C 34 47	

CIT	Continuación situación en IT	C	80	CIT
1510	Cabecera de segmento	an..3	O 1 3	CIT
1520	Fecha del parte de confirmación	n..8	O 4 8	
1530	Número del parte de confirmación	n..2	O 12 2	
1540	Fecha de cumplimiento de 365 días	n..8	C 14 8	
1550	Fecha siguiente revisión médica Parte Confirm.	n..8	O 22 8	
1560	Reservado	an..51	C 30 51	

DIP	Datos Incapacidad Permanente	C	80	
1600	Cabecera de segmento	an..3	O 1 3	DIP
1610	Fecha de baja IT	n..8	C 4 8	4
1620	Fecha inicio expediente IP	n..8	C 12 8	4
1630	Entidad Responsable	n..3	C 20 3	T-10 Ver Tabla
1640	Causa Inicio IP	n..2	C 23 2	T-95 Ver Tabla
1650	Tipo de resolución	an..1	C 25 1	Valores posibles: A=Aprobada; D=Denegada; M=Demora de Calificación.
1660	Fecha Hecho Causante IP	n..8	C 26 8	4

## Mensaje de INSS. Empresa Versión 4.1

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFor	Tabla	Comentarios
1670		Origen Resolución IP		an..1	C	34	1				Valores posibles: 1=A instancia de parte (trabajador); 2=A propuesta del Servicio Público de Salud; 3=A propuesta del INSS; 4=Inspección de Trabajo; 5=A propuesta de la Mutua; 6=Empresa colaboradora; 7=Resolución judicial
1680		Fecha de Efectos Económicos IP		n..8	C	35	8		4		
1690		Fecha de Resolución IP		n..8	C	43	8		4		
1700		Tipo de IP		n..1	C	51	1				Valores posibles: 1=Incapacidad Permanente Parcial; 2=Incapacidad Permanente Total; 3=Incapacidad Permanente Absoluta; 4=Incapacidad Permanente Gran Invalidad; 5=Lesión permanente no incapacitante.
1710		Fecha Desde Demora		n..8	C	52	8		4		Solo se cumplimenta en tipo de resolución M.
1720		Fecha Fin Demora		n..8	C	60	8		4		Solo se cumplimenta en tipo de resolución M.
1730		Indicador de reserva de puesto de trabajo		an..1	C	68	1				Valores posibles: S o N
1740		Fecha de Revisión		n..8	C	69	8		4		Solo se cumplimenta cuando el indicador de reserva de puesto de trabajo tiene valor "S".
1750		Reservado		an..4	C	77	4				

**JUB Datos de Jubilación** **C 80**

1800	Cabecera de segmento	an..3	O	1	3	JUB	
1805	Tipo de resolución	an1	O	4	1		Valores posibles: A=Aprobada; D=Denegada;
1810	Tipo de jubilación	an..1	O	5	1		Valores posibles: O=Ordinaria; D=Demorada; P= Parcial; A=Activa; C=Artistas
1820	Fecha de Efectos Económicos	n..8	O	6	8	4	
1830	Reservado	an..67	C	14	67		

**DOP Datos de Otras Prestaciones** **C 80**

1900	Cabecera de segmento	an..3	O	1	3	DOP	
1910	Prestación	an..2	O	4	2		Valores posibles: NC=Nacimiento y cuidado de menor; RE=Riesgo durante el embarazo; RL=Riesgo durante la lactancia; CM=Cuidado del menor; CL=Corresponsabilidad del Cuidado del Lactante.
1920	Motivo de solicitud	an1	C	6	1		T-89 Ver tabla
1930	Entidad responsable	n..3	O	7	3		T-10 Ver tabla
1940	Fecha del Hecho causante	n..8	C	10	8		
1950	Fecha Inicio pago Prestación	n..8	O	18	8	4	Solo se cumplimenta para prestación por nacimiento y cuidado de menor
1960	Fecha Fin pago Prestación	n..8	C	26	8	4	
1970	Causa Fin pago Prestación	an..2	C	34	2		T-96 Ver tabla
1980	Reservado	an..6	C	36	6		
1990	Porcentaje de parcialidad		C				
2000	Parte entera	n..3	O	42	3		
2010	Parte decimal	n..2	O	45	2		

## Mensaje de INSS. Empresa Versión 4.1

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFor	Tabla	Comentarios
2020		Ampliación del subsidio NYCM		an. 1	O	47	1				Valores posibles: S o N
2030		Días de ampliación del subsidio NYCM		n. 3	C	48	3				
2040		Reservado		an..20	C	51	20				
<b>NAC Datos sobre nacimientos</b>											
2100		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	NAC			
2110		Fecha del hecho causante de la prestación de NYCM.		n..8	O	4	8		4		
2120		Reservado		n..69	C	12	69				
<b>ETF ETiquetas de proceso</b>											
2200		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	ETF			
2210		Identificador de sintaxis									
2220		Identificador de sintaxis de mensaje		an..4	O	4	4	FIE4		Identifica el mensaje	
2230		Número de versión de sintaxis de mensaje		n1	O	8	1	1			
2240		Identificador de sintaxis de proceso		an..4	C	9	4	WSxx		Identifica el programa que lo ha procesado	
2250		Número de versión de sintaxis de proceso		n1	C	13	1	x			
2260		Emisor del Intercambio									
2270		Clave de Autorización		n..8	O	14	8			Asignado por T.G.S.S. Clave del despacho	
2280		Reservado		an..8	C	22	8				
2290		Fecha/Hora de preparación									
2300		Fecha		n..8	O	30	8		4		
2310		Hora		n..4	O	38	4		5		
2320		Referencia de control de intercambio		an..8	O	42	8			Nombre del fichero FIE	
2330		Sufijo		an..3	O	50	3	FIE		Sufijo o extensión del fichero	
2340		Código de prioridad de procesado		a1	O	53	1	N			
2350		Indicador de prueba		a1	C	54	1			Sólo para FAN y AFI	
2360		Contador de segmentos EMP		n..5	O	55	5				
2370		Contador de segmentos totales, incluidas ETI y ETF		n..8	O	60	8				
2380		Reservado		an..3	C	68	3				

## 4. DESCRIPCIÓN DE CAMPOS Y SUBCAMPOS

### Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)

#### ETI Etiquetas de proceso inicial

La etiqueta de inicio y de fin forman parte del envío, pero no del mensaje. Un envío está compuesto por uno o varios **mensajes del INSS** que representan uno o varios CCC y/o trabajadores, y/o acciones.

10	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "ETI"
20	<b>Identificador de sintaxis</b> Identifica el formato del mensaje (segmentos y elementos) que se intercambia.
30	<b>Identificador de sintaxis del mensaje</b> Identifica el tipo de mensaje que sigue.
40	<b>Número de versión de sintaxis del mensaje</b> Versión del mensaje anterior.
50	<b>Identificador de sintaxis del proceso</b> Identifica la versión del programa de validación, impresión y proceso que ha utilizado el emisor previo a realizar el intercambio.
60	<b>Número de versión de sintaxis del proceso</b> Versión del módulo de validación anterior.
70	<b>Emisor del Intercambio</b>
80	<b>Clave de autorización</b> Número asignado por la Tesorería General de la Seguridad Social al conceder la autorización administrativa para la utilización del Sistema RED. Una por empresa, agrupación de empresarios, profesional colegiado o gestores que actúen en representación de varias empresas. La carga el módulo del INSS.
90	<b>Reservado</b>
100	<b>Fecha/Hora de preparación</b> Genera una clave única para cada envío por yuxtaposición de la fecha y la hora. Esta clave es asignada por el emisor en el momento que genera el mensaje.
110	<b>Fecha</b> El año, mes y día de preparación del envío. <i>Ver formatos comunes.</i>
120	<b>Hora</b> En hora y minutos. <i>Ver formatos comunes.</i>
130	<b>Referencia de control de intercambio</b> Recoge el nombre del fichero plano de Sufijo FRI que ha sido preparado para el intercambio.
140	<b>Sufijo</b> Sufijo o extensión del fichero
150	<b>Código de prioridad de procesado</b> Llevará valor fijo N.

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)**

160	<b>Indicador de prueba</b> Indica el tipo de envío que se realiza. Sólo para FAN y AFI.
170	<b>Número de identificación de registro</b> De uso interno por la Tesorería General de la Seguridad Social. En Recaudación, en caso de reenvíos especiales permite identificar un envío y ofrecerlo como <b>Nuestra Referencia</b> .
180	<b>Año</b> Dos dígitos que indican el año en el que se recibe el envío en el ordenador central.
190	<b>Mes</b> Dos dígitos que indican el mes en el que se recibe el envío en el ordenador central.
200	<b>Serie</b> Secuencial que indica el número de llegada dentro de ese mes y año.
210	<b>Número de envío</b> Secuencial que indica el número de llegada dentro de su serie.
220	<b>Número de documento dentro del envío</b> Secuencial que indica el orden de cada documento dentro del envío al cual pertenece.
230	Reservado T.G.S.S.
240	Reservado

**EMP Identificación de EMPresa**

300	<b>Descriptor de segmento</b> Cadena de caracteres "EMP".
310	<b>Código de Cuenta de Cotización</b> Número de inscripción a la Seguridad Social, Antiguo número patronal. Incluye el régimen, por lo que su formato es RRSSPPNNNNNNNNNN.
320	<b>Régimen de la Seguridad Social (RRSS)</b> Clave de Régimen y Sector según capítulo <i>Tablas</i>
330	<b>Provincia</b> Clave de la provincia en que reside la empresa (cuenta de cotización). No puede ser diferente de 1 a 52 para todos los regímenes y 1 a 53 y 56 sólo a efectos del Régimen Especial de Trabajadores del Mar.
340	<b>Número</b> Asignado a la empresa en el momento de su inscripción en la Seguridad Social o apertura de la Cuenta de Cotización.
350	<b>Código de empresario</b>
360	<b>Tipo de identificación</b> Clave según tabla reseñada en el capítulo <i>Tablas</i> . Califica o determina el número que le sigue.

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)**

370	<b>País</b> Código del país <b>emisor</b> del documento. Según <i>tabla</i> . Si el campo queda en blanco se considerará que el documento es español.
380	<b>Número de identificación del empresario</b> Número identificativo de variado carácter según el tipo de documento. Será sometido a las validaciones indicadas por el organismo emisor. Ver <i>formatos comunes</i> .
390	<b>Calificador de código de empresario</b> Uso libre por el usuario. Subcif. No será utilizado por la T.G.S.S.
400	<b>Código de Cuenta de Cotización Principal</b> Se indicará el Código Cuenta Cotización Principal. En caso de que el movimiento se refiera al CCC principal, o en empresas mono-CCC, debe repetirse el contenido del campo 310- Código de cuenta de Cotización.
410	<b>Régimen de la Seguridad Social</b> Clave según tabla reseñada en el capítulo <i>Tablas</i> .
420	<b>Provincia</b> Clave de la provincia en que reside la empresa (cuenta de cotización). No puede ser diferente de 1 a 52 para todos los regímenes y 1 a 53 y 56 sólo a efectos del Régimen Especial de Trabajadores del Mar.
430	<b>Número</b> Asignado a la empresa en el momento de su inscripción en la Seguridad Social o apertura de la Cuenta de Cotización.
440	Reservado Recaudación.
450	Reservado Afiliación.
460	Reservado

**RZS Razón Social**

500	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "RZS".
510	<b>Indicador de Razón Social</b> Este indicador lleva un valor fijo 0.
520	<b>Tipo alfabético de empresario</b> Determina la personalidad física, jurídica y sus variantes, del empresario. Clave según <i>Tablas</i> .
530	<b>Razón social</b> Denominación de la empresa. Si el tipo alfabético de empresario es persona física, la denominación o razón social coincide con la afiliación.
540	Reservado

**TRA TRAbajador**

600	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "TRA".
-----	--

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)**

610	<b>Número de Afiliación a la S.S. (NAF)</b> Número concedido al trabajador en el momento de su afiliación a la Seguridad Social. <i>Ver formatos comunes.</i>
620	<b>Provincia</b> Provincia de alta inicial del trabajador en el sistema de Seguridad Social. Con 2 posiciones, no pudiendo ser diferente de 1 a 53.
630	<b>Número</b> Asignado al trabajador en el momento de la afiliación a la Seguridad Social. Cero y nueve dígitos antes del 03/92 y uno y nueve dígitos con posterioridad a esa fecha. <i>Ver formatos comunes.</i>
640	<b>Identificador de persona física (IPF)</b> Tipo y número del documento presentado por el trabajador (N.I.F., N.I.E., etc.).
650	<b>Tipo de identificador</b> Determina el documento aportado según clave incluida en <i>Tablas.</i>
660	<b>País</b> Código del país <b>emisor</b> del documento. Según <i>Tablas.</i> Si el campo queda en blanco se considerará que el documento es español.
670	<b>Alfaclave</b> Campo alfanumérico en el que su estructura varía según el tipo de documento y de acuerdo con las normas que determinaron su creación y uso.
680	Reservado respuesta Afiliación
690	Reservado Recaudación.
700	<b>Nacionalidad</b> Código del país donde es trabajador se halla nacionalizado, según la tabla internacional de países. <i>Ver Tablas.</i>
710	<b>Indicadores del trabajador</b> Futuros usos.
720	Reservado

**AYN Apellidos Y Nombre**

800	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "AYN".
810	<b>Apellidos y nombre</b> En el supuesto de existir artículo (el, la), preposición (de), contracción (del), conjunción (y), o similar, en alguno de estos subcampos, no se consignarán. Son alfanuméricos para permitir ñ y letras acentuadas que en las tablas informáticas no se consideran letras.
820	<b>Primer Apellido</b> En el supuesto de no existir criterio para separar los dos apellidos, se incluirán en este campo hasta su longitud máxima los 20 primeros caracteres del primer apellido, seguidos del segundo, seguidos de coma y del nombre.
830	<b>Segundo Apellido</b>
840	Nombre

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)**

850 Reservado

**DAF Datos de AFiliación**900 **Cabecera de segmento**  
Cadena de caracteres "DAF"910 **Fecha Inicio relación laboral**  
Año, mes y día de en los que comienza la relación laboral con la empresa.920 **Fecha Extinción relación laboral**  
Año, mes y día de en los que finaliza la relación laboral con la empresa.

930 Reservado

**DIT Datos de Incapacidad Temporal**1000 **Cabecera de segmento**  
Cadena de caracteres "DIT".1010 **Entidad responsable**  
Entidad responsable del pago de la prestación de IT en la fecha de inicio de la misma. Ver tabla.1020 **Fecha de baja IT**  
Año, mes y día en los que se inicia la baja de IT del proceso que se informa.1030 **Indicador de recaída**  
Indica si el proceso de IT que se informa es recaída de uno anterior.1040 **Fecha proceso inicial**  
Año, mes y día de la baja de IT del proceso inicial cuando el proceso que se informa es una recaída.1050 **Fecha proceso anterior**  
Fecha de la baja de IT del proceso inmediatamente anterior, cuando el proceso que se informa es una recaída.1060 **Días acumulados**  
Suma del número de días acumulados de procesos de IT anteriores de los que es recaída el proceso que se informa, sin contar los días de dicho proceso.1070 **Fecha proceso IT inexistente**  
Año, mes y día de la baja de un proceso de IT inexistente. Se consideran como procesos inexistentes aquellos en los que el INSS, único competente, no reconoce un proceso de IT y, además, no genera tramos ni peculiaridades en la cotización.1080 **Causa IT proceso inexistente**  
Indica el motivo por el que el proceso de IT se considera inexistente. Ver tabla.1090 **Contingencia**  
Causa que origina la Incapacidad Temporal. Valores posibles: 1=Enfermedad común; 2=Accidente no laboral; 3=Accidente de Trabajo; 4=Enfermedad Profesional; 5=Periodo de observación.

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)**

1100	<b>Indicador de carencia</b> Indica si el trabajador ha cotizado los días suficientes para tener derecho a las prestaciones. Valores posibles: S=se acredita carencia; N=no se acredita carencia; P=consulta la Dirección Provincial del INSS.
1110	<b>Tipo de proceso</b> Clasifica a los procesos de IT en función de la duración de los mismos. Valores posibles: 1=Muy corto; 2=Corto; 3=Medio; 4=Largo.
1120	<b>Duración estimada</b> Días que está previsto que dure un período de baja.
1130	<b>Fecha Fin Pago Delegado</b> Año, mes y día en la que finaliza el periodo de pago delegado de la prestación de IT.
1140	<b>Causa Fin Pago Delegado</b> Indica el motivo por el que finaliza el periodo de pago delegado de la prestación de IT.
1150	<b>Fecha Fin IT</b> Año, mes y día en el que finaliza el proceso de IT.
1160	<b>Causa Fin IT</b> Indica el motivo por el que finaliza el proceso de IT.
1170	<b>Parte de baja anulado</b> Será un indicador de que el parte ha sido anulado. Su valor podrá ser "S" en caso de estar anulado o blanco si no lo está.
1171	<b>Parte de alta anulado</b> Será un indicador de que el parte de alta ha sido anulado. Su valor podrá ser "S" cuando se comunique la anulación de un parte o espacio en blanco en cualquier otra comunicación.
1172	<b>Modalidad de pago</b> Modalidad de pago en procesos de mutuas, los valores son: 1 – Pago directo 2 – Pago delegado. <b>De momento, este campo no se comunica</b>
1173	<b>Procesos con peculiaridades en pago y cotización</b> Valores posibles: 01. El subsidio se abonará a cargo de la entidad gestora o colaboradora que cubra la IT por contingencias comunes desde el mismo día de la baja. No existe posibilidad de recaída. 02. El subsidio se abonará a cargo de la entidad gestora o colaboradora que cubra la IT por contingencias comunes desde el día siguiente al de la baja en el trabajo, estando a cargo del empresario el salario íntegro correspondiente al día de la baja. Existe posibilidad de recaída. 04. 04. Proceso de IT derivado de enfermedad común asimilado a AT para los efectos económicos. Existe posibilidad de recaída. No se exige carencia. 06. El subsidio se abonará a cargo de la entidad gestora o colaboradora que cubra la IT por contingencias comunes desde el mismo día de la baja. Existe posibilidad de recaída. La prestación consistirá en un subsidio equivalente al 100% de la base reguladora establecida para la prestación de IT CC.
1174	<b>Indicador de IT Internacional</b> Identifica procesos de IT de trabajadores asegurados en España que inician un proceso de incapacidad temporal en el extranjero. Valores posibles: 0. Cuando no se trate de una IT internacional. 1. IT internacional UE/EEE/Suiza/Reino Unido 2. IT internacional convenio bilateral 3. IT internacional sin convenio
1175	Reservado

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)****IT2 Datos de Incapacidad Temporal 2**

1180	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "IT2".
1185	<b>Fecha AT/EP</b> Fecha del accidente de trabajo.
1190	<b>Tipo del accidente</b> La gravedad del accidente se indica con los siguientes valores: 1 para accidente Leve 2 para accidente Grave 3 para accidente Muy Grave.
1191	<b>Tipo de asistencia</b> Valores posibles: A para tipo de asistencia Ambulatoria H para tipo de asistencia Hospitalaria
1192	<b>Fecha siguiente revisión médica parte de baja</b> Fecha que consta en el parte de baja emitido por el SPS o la MCSS y en la que se tendrá que realizar la siguiente revisión médica.
1193	<b>Fecha de Agotamiento de los 545 días de IT</b> Año, mes y día de agotamiento del plazo máximo de los 545 días de IT (artículo 174.1 TRLGSS). La obligación de cotizar subsistirá hasta la extinción del citado plazo (art. 174. 5 TRLGSS). Sólo se comunica en el momento en el que se alcanza dicho día 545.
1194	<b>Fecha de envío PB, PC o PA al INSS</b> Año, mes y día en el que el Servicio Público de Salud o la MCSS han transmitido al INSS el PB, PC o PA que se transmite a la empresa. Sólo se informará cuando se esté trasladando a las empresas información de un PB, PC o PA emitido por un Servicio Público de Salud o MCSS.
1195	<b>Base reguladora INSS</b> Base reguladora calculada por el INSS para los procesos de IT. Desde el 02/12/2025 se envía independientemente de que la entidad responsable sea el INSS, ISM o una Mutua.
1196	<b>Parte entera</b> Parte entera de la base.
1197	<b>Parte decimal</b> Parte decimal de la base.
1198	<b>Código de resolución IT emitida por el INSS</b> Código de resolución IT emitida por el INSS. Ver Tabla
1199	<b>Fecha de resolución IT emitida por el INSS</b> Año, mes y día de la fecha en la que se ha emitido la resolución del INSS.
1200	<b>Fecha notificación denegación IP al trabajador</b> Año, mes y día de la fecha fin de la prolongación de efectos de la IT de conformidad con lo dispuesto en el artículo 174.5 del TRLGSS "el trabajador estará en la situación de prolongación de efectos económicos de la incapacidad temporal hasta que se notifique la resolución en la que se califique la incapacidad permanente"
1210	Reservado

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)****ITD IT pago Directo**En este segmento sólo se informan los Pagos Directos del INSS e ISM

1300	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "ITD"
1310	<b>Fecha Inicio Pago Directo</b> Año, mes y día de inicio del pago directo de la prestación de IT.
1320	<b>Entidad inicio Pago Directo</b> Entidad responsable de la prestación de la IT a la fecha de inicio del pago directo.
1330	<b>Entidad responsable actual</b> Entidad responsable del pago directo en la fecha de generación de este fichero.
1340	<b>Fecha inicio Pago entidad responsable</b> Año, mes y día en la que se inicia el pago directo por parte de la entidad responsable actual.
1350	<b>Fecha fin Pago Directo</b> Año, mes y día en la que finaliza el pago directo de la prestación de IT.
1360	Reservado

**CIT Continuación en situación en IT**

1510	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "CIT".
1520	<b>Fecha del parte de confirmación</b> Fecha en la que se ha emitido el parte de confirmación.
1530	<b>Número del parte de confirmación</b> Número del parte de confirmación.
1540	<b>Fecha del cumplimiento de los 365 días</b> Fecha en la que la IT ha alcanzado los 365 días. Esta fecha vendrá comunicada junto con el ultimo parte de confirmación del SPS o la MCSS. A partir de este momento el INSS será el único competente del control médico del proceso y, por tanto, el SPS o la MCSS no emitirán nuevos partes de confirmación.
1550	<b>Fecha de la siguiente revisión médica parte de confirmación</b> Fecha que consta en el parte de confirmación emitido por el SPS o la MCSS y en la que se tendrá que realizar la siguiente revisión médica.
1560	Reservado

**DIP Datos Incapacidad Permanente**

Información relativa a Resoluciones de Incapacidad Permanente emitidas por el INSS.

1600	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "DIP".
------	--

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)**

1610	<b>Fecha de baja IT</b> Año, mes y día correspondiente a la baja de IT informada en la resolución de la Incapacidad Permanente (IP). Se informa únicamente en los casos en los que exista una IT previa.
1620	<b>Fecha inicio de expediente de IP</b> Año, mes y día de inicio del expediente de Incapacidad Permanente.
1630	<b>Entidad Responsable</b> Entidad responsable que emite la resolución de reconocimiento de la prestación de Incapacidad Permanente. Ver tabla.
1640	<b>Causa inicio IP</b> Indica el motivo por el que se inicia el expediente de Incapacidad Permanente. Ver tabla.
1650	<b>Tipo de resolución</b> Indica el resultado del expediente de Incapacidad Permanente. Valores posibles: A=Aprobada; D=Denegada; M=Demora de Calificación.
1660	<b>Fecha Hecho Causante IP</b> Año, mes y día del hecho causante de la Incapacidad Permanente.
1670	<b>Origen Incapacidad Permanente</b> Indica el modo en el que se origina la solicitud de la Incapacidad Permanente. Valores posibles: 1=A instancia de parte (trabajador); 2=A propuesta del Servicio Público de Salud; 3=A propuesta del INSS; 4=Inspección de Trabajo; 5=A propuesta de la Mutual; 6=Empresa colaboradora; 7=Resolución judicial.
1680	<b>Fecha de Efectos Económicos Incapacidad Permanente</b> Año, mes y día en el que se inician los efectos económicos de la Incapacidad Permanente.
1690	<b>Fecha de Resolución IP</b> Año, mes y día en el que queda resuelto el expediente de Incapacidad Permanente.
1700	<b>Tipo de IP</b> Indica el tipo de Incapacidad Permanente que se reconoce según el grado. Valores posibles: 1=Incapacidad Permanente Parcial; 2=Incapacidad Permanente Total; 3=Incapacidad Permanente Absoluta; 4=Incapacidad Permanente Gran Invalidad; 5=Lesión permanente no incapacitante.
1710	<b>Fecha Desde Demora</b> Año, mes y día a partir del cual se demora la calificación de la incapacidad permanente en aquellos casos en los que, continuando la necesidad de tratamiento médico por la expectativa de recuperación o la mejora del estado del trabajador, con vistas a su reincorporación laboral, la situación clínica del interesado hiciera aconsejable demorar la calificación de IP, esta podrá retrasarse por el período preciso, sin que en ningún caso se puedan rebasar los 730 días naturales sumados de la incapacidad temporal y los de prolongación de sus efectos (artículo 174.2 TRLGSS). Solo se cumplimenta cuando el campo Tipo de resolución IP tiene el valor M=Demora de calificación.
1720	<b>Fecha Fin Demora</b> Año, mes y día en que se pone fin a la demora en la calificación comunicada en el campo anterior. Solo se cumplimenta cuando el campo Tipo de resolución IP tiene el valor M=Demora de calificación.
1730	<b>Indicador de reserva de puesto de trabajo</b> Indica si la Incapacidad Permanente es revisable por mejoría que pueda permitir la incorporación del trabajador a su puesto de trabajo antes de los 2 años. Valores posibles: S o N.
1740	<b>Fecha de Revisión</b> Año, mes y día a partir de la cual se podrá instar la revisión por agravación o mejoría del estado Incapacitante Permanente reconocido (Art. 200.2 TRLGSS). Solo se comunica cuando el indicador de reserva de puesto de trabajo tiene el valor "S".
1750	Reservado

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)****JUB Datos de JUBilación**

	Información relativa a Resoluciones de jubilación emitidas por el INSS.
1800	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "JUB"
1805	<b>Tipo de resolución</b> Indica el resultado del expediente de Jubilación. Valores posibles: A=Aprobada; D=Denegada. Se comunican todas las resoluciones aprobadas y las denegadas de jubilación parcial
1810	<b>Tipo de Jubilación</b> Clasifica la Jubilación en función de la modalidad. Valores posibles: O=Ordinaria; D= Demorada; P= Parcial; A=Activa; C=Artistas
1820	<b>Fecha de Efectos Económicos</b> Año, mes y día en el que se inician los efectos económicos de la Jubilación.
1830	Reservado

**DOP Datos de Otras Prestaciones**

	Información relativa a otras prestaciones a corto plazo, generada en el momento de incorporarse a las bases de datos corporativas del INSS.
1900	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "DOP".
1910	<b>Prestación</b> Indica el tipo de prestación de pago directo. Valores posibles: NC=Nacimiento y cuidado de menor; RE=Riesgo durante el embarazo; RL=Riesgo durante la lactancia; CM=Cuidado del menor; CL=Corresponsabilidad del Cuidado del Lactante.
1920	<b>Motivo de solicitud</b> Indica la causa de la solicitud de la prestación por nacimiento y cuidado de menor. Ver tabla.
1930	<b>Entidad responsable</b> Entidad responsable del pago de la prestación abonada en pago directo. Ver tabla.
1940	<b>Fecha del Hecho Causante</b> Año, mes y día del Hecho Causante de la prestación.
1950	<b>Fecha Inicio Pago Prestación</b> Año, mes y día en la que se inicia el Pago de la Prestación.
1960	<b>Fecha Fin Pago Prestación</b> Año, mes y día en la que finaliza el Pago de la Prestación.
1970	<b>Causa Fin Pago Prestación</b> Indica el motivo por el que finaliza el Pago de la Prestación.

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)**

1980	<b>Porcentaje Parcialidad</b> Porcentaje de parcialidad aplicada sobre la base reguladora de la prestación abonada en pago directo.
2000	<b>Parte Entera</b> Parte entera del porcentaje
2010	<b>Parte Decimal</b> Parte decimal del porcentaje
2020	<b>Ampliación del subsidio NYCM</b> Se informará una "S" cuando exista una ampliación del subsidio de NYCM como consecuencia de una de las siguientes causas: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ampliación por discapacidad de hijo (dos semanas, una para cada progenitor).</li> <li>○ Ampliación por parte, adopción o acogimiento múltiple (dos semanas por cada hijo distinto del primero, una para cada progenitor).</li> <li>○ Ampliación por bajo peso (se equipará a la de discapacidad, por lo que son dos semanas, una para cada progenitor).</li> <li>○ Ampliación por hospitalización a continuación del parto (con un máximo de 13 semanas para cada progenitor).</li> <li>○ Ampliación por familia monoparental (10 semanas).</li> </ul>
2030	<b>Días de ampliación del subsidio NYCM</b> Se informará del número de ampliación del subsidio de NYCM por alguno/s de los supuestos referidos en la descripción del campo 2020.
2040	Reservado

**NAC Datos sobre NACimientos**

	Información comunicada por el Registro Civil Central del Ministerio de Justicia.
2100	<b>Cabecera de segmento</b> Cadena de caracteres "NAC".
2110	<b>Fecha del hecho causante de la prestación de NYCM</b> Año, mes y día del hecho causante de la prestación de NYCM comunicados por el Registro Civil Central del Ministerio de Justicia.
2120	Reservado

**ETF Etiquetas de proceso final**

	La etiqueta de inicio y de fin forman parte del envío pero no del mensaje. Un envío está compuesto por uno o varios <b>mensajes del INSS</b> que representan uno o varios CCC y/o trabajadores, y/o acciones.
2200	<b>Descriptor de segmento</b> Cadena de caracteres "ETF".
2210	<b>Identificador de sintaxis</b> Identificará el formato del mensaje (segmentos y elementos) que se intercambia. Los datos serán afrontados en el momento de la concesión de la autorización.
2220	<b>Identificador de sintaxis del mensaje</b> Identifica el tipo de mensaje que sigue.
2230	<b>Número de versión de sintaxis del mensaje</b> Versión del mensaje anterior.

**Ref. Seg. Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)**

2240	<b>Identificador de sintaxis del proceso</b> Identificará la versión del programa de validación, impresión y proceso que ha utilizado el emisor previo a realizar el intercambio.
2250	<b>Número de versión de proceso</b> Versión del módulo de validación anterior.
2260	<b>Emisor del Intercambio</b>
2270	<b>Clave de autorización</b> Número asignado por la Tesorería General de la Seguridad Social al conceder la autorización administrativa para la utilización del Sistema RED. Una por empresa, agrupación de empresarios, profesional colegiado o gestores que actúen en representación de varias empresas.
2280	Reservado
2290	<b>Fecha/Hora de preparación</b> Generará una clave única para cada envío por yuxtaposición de la fecha y la hora. Dicha clave es asignada por el emisor en el momento que genera el mensaje.
2300	<b>Fecha</b> En año, mes y día de preparación del envío. Ver <i>formatos comunes</i> .
2310	<b>Hora</b> En hora y minutos. Ver <i>formatos comunes</i> .
2320	<b>Referencia de control de intercambio</b> Recogerá el nombre del fichero plano de Sufijo FRI que ha sido preparado para el intercambio.
2330	<b>Sufijo</b> Sufijo o extensión del fichero.
2340	<b>Código de prioridad de procesado</b> No utilizado.
2350	<b>Indicador de prueba</b> Indica el tipo de envío que se realiza. Ver <i>capítulo Tablas</i> .
2360	<b>Número total de Segmentos EMP</b> Total de segmentos EMP que contiene el envío.
2370	<b>Número total de segmentos</b> Contador total de segmentos del envío, incluidas la etiqueta inicial ETI y final ETF.
2380	Reservado